



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA,**

**En relación con la INFORMACIÓN pública,** relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de piscina en Hotel Rural ya autorizado y construido en la Parcela 44 del Polígono 25, Paraje "LA VIÑUELA", en el término municipal de BurgoHondo (Ávila). Expediente: 36/2.020;

**CERTIFICO:**

.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 113 de fecha martes, 9 de junio de 2.020, por el plazo de 20 días hábiles, desde el miércoles, 10 de junio de 2.020 hasta el martes, 07 de julio de 2.020 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNICO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, de fecha martes, 9 de junio de 2.020, por el plazo de 20 días hábiles, desde el miércoles, 10 de junio de 2.020 hasta el martes, 07 de julio de 2.020 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burghondo, a 08 de julio de 2.020.

Vº Bº

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

FDO: DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN